



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2025-05-23
	PAGINA: 1 de 3

20.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2025-11-05

Proceso: F-CD-293

Objeto: [CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, DEL 1ER ENCUENTRO DE REDES TRANSLOCALES DE INTERNACIONALIZACIÓN, VIGENCIA 2025.

Presupuesto oficial: [TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$34.558.350) m/cte.]

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-10-30

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD**

**CÓDIGO: ABSr128
VERSIÓN: 5
VIGENCIA: 2025-05-23
PAGINA: 2 de 3**

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	INVERSIONES LUKANIA LIMITADA	900.080.415-1	\$25.735.000	\$30.057.600
2	JH SOLUCIONES LOGISTICAS SAS	901.288.156-3	\$27.495.000	\$32.128.350

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

COTIZANTE 1: INVERSIONES LUKANIA LIMITADA NIT: 900.080.415-1		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	El oferente junto con la cotización deberá presentar certificado de INSPECCIÓN SANITARIA ACTUALIZADA y con concepto favorable superior al 80%, emitido por el ministerio de salud a través de las secretarías de salud de los municipios donde se prestará el servicio con el respectivo registro fotográfico de los lugares. Lo anterior con el fin garantizar el cumplimiento de los requisitos sanitarios exigidos para prestar los servicios. El proponente deberá allegar mínimo un certificado de inspección sanitaria a nombre propio. De igual manera, en el evento en que la inspección cuente con hallazgos u observaciones, el oferente tendrá máximo cinco días para subsanar y remitir el documento subsanado, una vez se adjudique la orden contractual.	CUMPLE [subsanó] CUMPLE con el requisito.

COTIZANTE 2: JH SOLUCIONES LOGISTICAS SAS NIT: 901.288.156-3		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	El oferente junto con la cotización deberá presentar certificado de INSPECCIÓN SANITARIA ACTUALIZADA y con concepto favorable superior al 80%, emitido por el ministerio de salud a través de las secretarías de salud de los municipios donde se prestará el servicio con el respectivo registro fotográfico de los lugares. Lo anterior con el fin garantizar el cumplimiento de los requisitos sanitarios exigidos para prestar los servicios. El proponente deberá allegar mínimo un certificado de inspección sanitaria a nombre propio. De igual manera, en el evento en que la inspección cuente con hallazgos u observaciones, el oferente tendrá máximo cinco días para subsanar y remitir el documento subsanado, una vez se adjudique la orden contractual.	NO CUMPLE [no subsanó] NO CUMPLE con el requisito.

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD

CÓDIGO: ABSr128
VERSIÓN: 5
VIGENCIA: 2025-05-23
PAGINA: 3 de 3

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	RECHAZADO
1	INVERSIONES LUKANIA LIMITADA	900.080.415-1	X	
2	JH SOLUCIONES LOGISTICAS SAS	901.288.156-3		X Causal de Rechazo No 8.

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **[INVERSIONES LUKANIA LIMITADA]**.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

MARIA NANCY GARZÓN SOCHE
Vicerrector Académico

Revisó y Aprobó: Aura Carolina Acosta Amaya
Directora Dialogando con el Mundo

Transcribió: Felipe V.

20-15.2.)